

QUILLOTA, 08 NOV. 2018
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 10728 VISTOS:

EXENTO: 4980

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°117-V/2018 de 06 de Noviembre de 2018, de Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para pago de viáticos a los funcionarios que allí se detallan;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Ord. N° 186/18 C.D, de 05 de Noviembre de 2018, de coordinador Casa del Deporte a Director DIDECO, mediante el cual informa sobre invitación recibida para la Academia Municipal de Gimnasia Artística y solicita autorizar cometido y pago de viático respectivos;
5. Invitación a "Copa Concepción 2018 Gimnasia Artística" organizada por el Club Deportivo del CIAF Concepción;
6. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°2429 y N° 2430 del 06.11.2018, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
7. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** cometido y pago de viáticos a las siguientes funcionarias, según se detalla, quienes viajarán el día 07 de Noviembre 2018 debido a la distancia del lugar y horario de presentación de la delegación.

| NOMBRE | RUT | GRADO - ESCALAFÓN | COMETIDO | FECHA | TIPO VIÁTICO | VALOR |
|-------------------------|--------------|--------------------|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| ANDREA BELTRAMI WOELKAR | 10.670.235-7 | Grado 16 Honorario | Asiste a "Copa Concepción 2018 Gimnasia Artística" | 07 al 11 de Noviembre 2018 | 1 simple 4 pernoctada | \$18.080 \$180.800 |
| MARCELA VERA ROJAS | 13.186.569-4 | Grado 16 Honorario | Asiste a "Copa Concepción 2018 Gimnasia Artística" | 07 al 11 de Noviembre 2018 | 1 simple 4 pernoctada | \$18.080 \$180.800 |

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Casa del Deporte 6. Archivo de RR.HH.
OCS/DMB/CMT/pjr.-

ca